



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20151800003353

13/10/2015

Página 1 de 1

DCI

Bogotá, D.C. 13/10/2015

Doctor:

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT

Fiscal General de la Nación

Bloque C - Piso 5 -

Bogotá - D.C.

ASUNTO: Informe Rendición de Cuentas

Respetado Señor Fiscal:

De manera atenta me dirijo a usted para presentarle el informe de evaluación y seguimiento sobre el desarrollo y los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (vigencia 2014-2015), llevada a cabo el martes 25 de Agosto de 2015, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.4.8 de la guía de Medios FGN-19000-G-01, del subproceso de Comunicación Interna.

Cordial saludo,

GONZALO EDUARDO REYES TORRES

Director de Control Interno

C.C. Doctor **OMAR ALBERTO JAIMES RUEDA** - Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo

Anexo (s): Lo enunciado en cuatro (4) folios

Proyectó: C.S.V.M.

Aprobó: G.E.R.T.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.

CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152

www.fiscalia.gov.co



**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y
LOS RESULTADOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA
CIUDADANÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2014-2015 LLEVADA A CABO EL DIA
25 DE AGOSTO DE 2015**

El presente informe se rendirá, teniendo en cuenta las fases de preparación, ejecución y evaluación de la audiencia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

Preparación:

El 23 de Julio de 2015, la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo, convocó el equipo de trabajo técnico conformado por las siguientes dependencias: Despacho del Fiscal General, Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación, Dirección Nacional de Políticas Públicas y Planeación, Subdirección de Planeación y Dirección de Control Interno, con el fin de llevar a cabo los preparativos para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, correspondiente a la vigencia 2014-2015.

En las reuniones llevadas a cabo, se trataron los siguientes temas:

- Estrategia a seguir para llevar a cabo la Rendición de Cuentas por parte del señor Fiscal General de la Nación.
- Roles de las dependencias integrantes del equipo de trabajo técnico.
- Decidir la fecha de la audiencia para la rendición de cuentas a la ciudadanía, que finalmente quedó establecida para el martes 25 de Agosto de 2015 a las 11:00 a.m.

Una vez decidida la fecha de la audiencia, la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo procedió a llevar a cabo las siguientes actividades:

- Coordinó los aspectos relacionados con la convocatoria pública a través de los medios de comunicación y de la página www.fiscalia.gov.co.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152
www.fiscalia.gov.co



- Convocó con 30 días de antelación e informó a la ciudadanía sobre: los objetivos de la audiencia, los temas a tratar, el cronograma y la forma de inscripción de preguntas.
- Publicación del informe, divulgación de los temas a tratar en desarrollo de la audiencia, a través de la página web www.fiscalia.gov.co
- Estableció los mecanismos necesarios para recoger y seleccionar las inquietudes de los ciudadanos.
- Asesoró al equipo de trabajo técnico en el manejo de la imagen institucional para el montaje de la escenografía de la audiencia pública.

Ejecución:

La audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se llevó a cabo el martes 25 de Agosto de 2015 a las 11:00 a.m. en los estudios de la Radio Televisión Nacional de Colombia, RTVC y dentro de ella se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La audiencia fue transmitida a nivel Nacional por la señal del canal institucional y por la Página Web de la Fiscalía General de la Nación.
- El Jefe de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo:
 - Presentó la agenda del día y explicó las reglas para el desarrollo de la audiencia.
 - Ejerció como moderador de la audiencia, administró los tiempos y coordinó las intervenciones.
 - Manejó el protocolo y la ceremonia de la audiencia.
 - Clausuró la audiencia.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152
www.fiscalia.gov.co



- En la audiencia participó el señor Fiscal General de la Nación (E), doctor Jorge Fernando Perdomo Torres y los siguientes directivos de la Fiscalía General de la Nación, en orden de aparición:
 - Doctora Andrea del Pilar Malagón Medina, Directora de Fiscalía Nacional Especializada de Extinción del Derecho Dominio.
 - Doctora Maria Jose del Rio, Subdirectora de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación.
 - Doctor Mauricio Noguera Rojas, Fiscal, Asesor en el tema LGBTI.
 - Doctor Carlos Andrés Guzmán, Director de Fiscalía Nacional Especializada Derechos Humanos y DIH.
 - Doctor Juan Pablo Hinestrosa Vélez, Director Nacional de Análisis y Contextos.
 - Doctor Luis González León, Director Nacional de Seccionales y de Seguridad Ciudadana.
 - Doctor Julián Quintana Torres, Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación.
 - Doctora Caterina Heyck Puyana, Directora de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas.
 - Doctora Marcela María Yepes Gómez, Directora Nacional de Apoyo a la Gestión.
 - Doctor César Augusto Solanilla Chávarro, Rector de la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ.
 - Doctor Jesús Orlando Ospitia Garzón, Director de Fiscalías Nacionales.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 - Bogotá D.C.
CONMUTADOR 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152
www.fiscalia.gov.co



- La ciudadanía participó mediante el envío de siete (7) preguntas, que fueron respondidas al aire. A la fecha dichas preguntas se encuentran publicadas en el portal web de la Fiscalía General de la Nación.

Evaluación

El jueves 28 de Septiembre de 2015 se venció el plazo para que la ciudadanía diligenciara el formato de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, sin que se recibiera ningún formato, de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo.

Conclusión:

La Fiscalía General de la Nación en cabeza del doctor Eduardo Montealegre Lynett cumplió adecuadamente con el deber institucional de rendir cuentas a la ciudadanía mediante audiencia pública.

Atentamente,


GONZALO EDUARDO REYES TORRES
Director de Control Interno

Elaboró: C.S.V.
Revisó: G.R.T.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Bloque C piso 3 – Bogotá D.C.
CONMUTADOR – 5702000 - 4149000 EXT. 2154-2152
www.fiscalia.gov.co